



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2023-00046970- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Cr. Marcelo Gustavo Bechara, DNI N° 16.015.497 - ID: 8700;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Cr. Marcelo Gustavo Bechara, DNI N° 16.015.497, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesionales independientes, sin relación de empleo público, para desempeñar la coordinación y dictado de la Diplomatura Universitaria en Cultura y Gestión de la Innovación (Edición 2025), en el periodo comprendido entre el 8 y el 21 de abril de 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta (\$4.989.380), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

